

MANSUCORP S.A.

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE
MANSUCORP S.A.**

Guayaquil, 7 de diciembre del 2020

Señoras (es)

Accionistas y partícipes de la Cía. MANSUCORP S.A.

De mis consideraciones

He revisada los Estados Financieros de la Compañía **MANSUCORP S.A.** por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2019, así como los libros sociales y demás documentas de la compañía, hasta la fecha, los estados financieros son de responsabilidad de la administración.

En mi opinión, la compañía **MANSUCORP S.A.** prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables, de conformidad a los principios de contabilidad aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas, están acorde a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las normas internacionales de información financieras. Así mismo informo que la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutos y reglamentos; así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuadas y si desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañía vigente.

Atentamente



Ab. Rafael Flores Torres
Comisario Designado Reg. Prof. 08454